Guía Simplificada de Observación Independiente Externa de los Bosques y de Inversiones No Forestales

Guide Simplifié d'Observation Indépendante externe des forêts et des investissements non forestiers

1 GUÍA SIMPLIFICADA de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a grande escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC.

-- 1 de 28 --

2 (c) BRAINFOREST - SEPT. 2017 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC

-- 2 de 28 --

Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 3 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC.

-- 3 de 28 --

Índice ¿Para quién es esta guía? .....7 ¿Por qué esta guía? .....8 ¿Qué es la observación independiente externa? .....8 ¿Por qué hacer observación independiente externa? ¿Cuál es la importancia de la legalidad en general y la importancia de la legalidad para las comunidades?.....9 ¿Cuáles son los límites de la OI? .....11 ¿Cuáles son las bases legales de la OI en la República Gabonesa? .....11 ¿Qué significa madera ilegal?.....12 ¿Cómo se realiza la observación independiente externa? .....12 ¿Qué se debe observar? .....16 ¿Cómo se realiza una denuncia? .....20 Anexos.....

.....21 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 4

-- 4 de 28 --

Información general sobre el contexto de redacción del documento, los autores, los financiadores Este documento es la primera versión de la guía de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones no forestales en el sector forestal en la República Gabonesa. Se produce en el marco del proyecto "Actuar sobre los desafíos del APV: explotación ilegal y cambio de la cobertura forestal en el marco de inversiones no forestales", y está financiado por el Programa FAO FLEGT. El objetivo de este proyecto es reducir los riesgos de explotación forestal ilegal en el marco de los grandes inversiones (agroindustria, minería, infraestructura) mediante el fortalecimiento de la eficiencia de todas las partes involucradas en el seguimiento de estas inversiones. El proyecto es implementado por un consorcio de ONGs de la Cuenca del Congo, bajo el liderazgo del Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo

(Camerún) y con la participación de las organizaciones a continuación: Observatorio Congoleño de Derechos Humanos (Congo-Brazzaville), Casa del Niño y de la Mujer Pigmée (República Centroafricana) y Brainforest (Gabon). El contenido de esta publicación es de la exclusiva responsabilidad de Brainforest y no puede en ningún caso considerarse como un reflejo de las políticas y opiniones oficiales de los diferentes socios y financiadores. La presente guía ha sido preparada por el Consultor Léon LOLA, bajo la supervisión de Martial DJINANG y con la contribución de la ONG FLAG. © Brainforest Septiembre 2017 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 5

-- 5 de 28 --

Presentación de la guía La presente guía está dirigida prioritariamente a las comunidades locales que viven en zonas de explotación forestal, o de grandes inversiones que implican la tala de madera. También está dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) interesadas en los derechos de las comunidades en el marco de la gestión de los bosques: asociaciones de aldeas y organizaciones no gubernamentales (ONG). Para facilitar su comprensión y uso, está redactada en forma de preguntas-respuestas y se articula en las siguientes secciones: - ¿Para quién es esta guía? - ¿Por qué esta guía? - ¿Qué es la observación independiente externa? - ¿Por qué hacer observación independiente externa? ¿Cuál es la importancia de la legalidad en general y la importancia de la legalidad para las comunidades? - ¿Cuáles son los límites de la OI? - ¿Cuáles son las bases legales de la OI en la República Gabonesa? - ¿Qué significa madera ilegal? - ¿Cómo se realiza la observación independiente externa? - ¿Qué se debe observar? Caso de los permisos forestales reglamentarios Caso de los troncos abandonados Caso de las maderas de conversión - ¿Cómo se realiza una denuncia? Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 6 6

-- 6 de 28 --

1/ ¿PARA QUIÉN ES ESTA GUÍA? Esta guía está destinada a los siguientes grupos: Organizaciones de la sociedad civil Asociaciones de aldeas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 7 7

-- 7 de 28 --

2/ ¿POR QUÉ ESTA GUÍA? Esta guía ha sido preparada para proporcionar a las comunidades locales y a las OSC, una herramienta que les permita: - Realizar por sí mismas un monitoreo efectivo de sus bosques, - Identificar y denunciar las ilegalidades en el marco de las actividades forestales. Esta guía, en otras palabras, debe ayudar a estos actores específicos a llevar a cabo la observación independiente externa de los bosques (OIE) y de las grandes inversiones que afectan a estos bosques. Debe poder orientarlos en su proceso de seguimiento de la explotación forestal y de las actividades relacionadas con los grandes inversiones que afectan al sector forestal. 3/ ¿QUÉ ES LA OBSERVACIÓN INDEPENDIENTE EXTERNA? Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 8 8

-- 8 de 28 --

Es la vigilancia de las actividades de explotación forestal y el seguimiento del cumplimiento de todo lo que la ley prevé en relación con la explotación de estos recursos naturales. Esta vigilancia y seguimiento son realizados por personas u organizaciones que no tienen un contrato oficial, también llamado "mandato" con el Estado. Se trata en efecto de recopilar datos o información

administrativa y técnica en relación con los procesos de gestión de los recursos naturales y para los cuales se piensa que la ley no ha sido respetada o ha sido respetada débilmente. Posteriormente, estos elementos recopilados sobre las actividades forestales sospechosas o potencialmente ilegales son transmitidos a las autoridades y organismos competentes, con el fin de mejorar la eficacia de las operaciones de control forestal y de manera general la buena gestión de los recursos naturales. No se trata para el observador de reemplazar a los agentes de Aguas y Bosques y a los actores mandatados1 (OIM) que trabajan en estas cuestiones sobre la base de un contrato o de un convenio firmado con la administración a cargo de los bosques. También es importante señalar que en el marco de la observación, los aspectos positivos en relación con las actividades observadas deben ser documentados y utilizados ya sea para alentar a la sociedad en sus buenas prácticas o para un intercambio de experiencias con otros actores. 4/ ¿POR QUÉ HACER OBSERVACIÓN INDEPENDIENTE EXTERNA? ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA LEGALIDAD EN GENERAL Y LA IMPORTANCIA DE LA LEGALIDAD PARA LAS COMUNIDADES? En general, la buena gestión de los recursos forestales es de gran importancia tanto para el gobierno como para las poblaciones rurales. Es importante para la promoción del bienestar socioeconómico y la protección de la biodiversidad y esencial para luchar contra el cambio climático. También podría representar una fuente importante de ingresos nacionales. La explotación ilegal de la madera es la causa de la pérdida de cantidades importantes de recursos forestales y plantea graves riesgos en los tres planos económico, ambiental y social, notablemente un empobrecimiento de la biodiversidad, o la destrucción y degradación de los ecosistemas y de los medios de vida de las poblaciones que dependen de los bosques. Es conocido por todos que las comunidades ribereñas de los bosques dependen en gran medida de estos para su subsistencia y su bienestar social. Esto es cierto a la luz de los diferentes bienes y servicios que les proporciona este bosque. Para las comunidades, ayudar a la buena gestión de los recursos permite 1 Ejemplo de actor mandatado en Gabón: ONG Conservation Justice Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 9 9

entre otras cosas proteger las especies y los recursos que les son útiles en su vida cotidiana. La observación independiente permite tener una mirada externa sobre la gestión de los bosques. También permite brindar apoyo a la administración que tiene el poder de control en este dominio. Contribuye de manera general a hacer cumplir o respetar las leyes en materia de gestión de los bosques. - Para resumir, diremos que la OI permite: - proteger los derechos de las comunidades; - Garantizar el desarrollo local; - Preservar el medio ambiente y la biodiversidad; - Garantizar la justicia social y luchar contra la corrupción; - proteger los espacios forestales y mejorar su gestión, incluso en los procesos de conversión de tierras y de grandes inversiones; - Permitir a las comunidades y a las organizaciones de la sociedad civil " más" participar en la protección y la gestión de los bosques y de los espacios tradicionales de las comunidades; - desarrollar una buena gestión de los bosques y de sus recursos. Sin embargo, es importante señalar que la OI por sí sola no detendrá la explotación ilegal de los bosques. Constituye simplemente una herramienta junto a varias otras como el control forestal, el FLEGT, etc. - Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 10 10

5/ ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LA OI? De manera general, los límites dependen del tipo de OI que se desee llevar a cabo. La tabla a continuación presenta algunas dificultades que podemos encontrar según el tipo de OI adoptado. Acceso a la información Seguimiento del litigio

Publicación Peso político OIM Frecuencia limitada de las misiones de campo No vinculante para las persecuciones Sujeto a la validación Necesidad del apoyo de los donantes OIE Acceso difícil a la información oficial Capacidad técnica legal de seguimiento del tratamiento, limitada Publicación de información raramente verificada Vulnerabilidad debido a la falta de apoyo político 6/ ¿CUÁLES SON LAS BASES LEGALES DE LA OI EN LA REPÚBLICA GABONESA? Hasta la fecha, ningún texto de ley prevé expresamente la posibilidad de realizar la OI de los bosques y de las inversiones no forestales en el sector forestal. Sin embargo, esta actividad puede apoyarse en las disposiciones que permiten de manera general la consulta, la participación y la implicación de las comunidades locales y de las OSC en materia de preservación del medio ambiente. De hecho, la Ley N°007/2014 relativa a la protección del Medio Ambiente en la República Gabonesa prevé en su artículo 7 que: «Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano y propicio para su desarrollo. La protección, la defensa del medio ambiente y la promoción de la calidad de vida son un deber para todos y para el Estado». Apoyándose en esta disposición que invita a toda persona a proteger y preservar el medio ambiente, las comunidades locales y las OSC pueden llevar a cabo varias actividades que vayan en este sentido, incluida la observación independiente. Siempre en este texto, se precisa que las asociaciones de protección del medio ambiente participan en la misión de interés general de protección del medio ambiente, del entorno de vida y de la salud (Artículo 13). Estos dos artículos del código del medio ambiente pueden servir de base para la práctica de las actividades de OI por parte de las comunidades y las OSC en la República Gabonesa. Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones en gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 11 11

7/ ¿QUÉ SIGNIFICA MADERA ILEGAL? Se dice que una madera es ilegal cuando su explotación se ha realizado en violación de los textos de leyes que deben ser respetados en este marco. Muy a menudo, se trata de textos relativos a los bosques, al medio ambiente, al trabajo, al transporte, a la fiscalidad, etc. Ejemplo: una madera cortada fuera de límite o por debajo del diámetro, una madera cortada por una empresa que no posee un título de explotación forestal o que no tiene un estatus de explotador forestal, etc. . 8/ ¿CÓMO SE REALIZA LA OBSERVACIÓN INDEPENDIENTE EXTERNA? Antes de presentar las diferentes etapas, es importante de precisar que, dependiendo del contexto y de las aptitudes de diferentes actores, algunas acciones pueden ser llevadas a cabo ya sea por las comunidades locales, ya sea por las OSC o incluso por ambas partes. Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones en gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 12 12

8-1. Planificación y Preparación de una misión de observación Se trata aquí de definir los objetivos, la metodología a seguir, identificar las zonas y describir el perfil de los sitios a visitar durante la misión. También incluye la preparación del calendario de la misión. Responde a las preguntas: ¿A dónde ir? ¿Cuándo ir? ¿Cómo? ¿Con quién? Las misiones de campo requieren tiempo y son costosas. Por lo tanto, debemos asegurarnos, antes de partir, de que tenemos con nosotros todos los documentos y toda la información necesaria. 8-2. Recopilación de información/datos Los datos se recopilan siguiendo el método de triangulación que agrupa tres fuentes, a saber: los documentos, las observaciones de campo, las personas (testimonios). La recopilación de información a partir de documentos Existen una gran variedad de documentos a verificar, entre ellos: - Los documentos legales/reglamentarios específicos de las empresas forestales (ej. título, permisos anuales, mapas); - Los documentos que sirven para el registro de la información, que las empresas utilizan para consignar la información relativa a la tala, al

transporte, a la transformación y a la exportación. Estos documentos se envían regularmente a la administración para control. Deberían estar disponibles en las oficinas de la empresa; - Los documentos estadísticos, que las empresas producen sobre la base de los datos proporcionados en los documentos relativos a la producción, a la transformación y a la exportación de la madera. Estos documentos están previstos por la ley y en general se envían regularmente a la administración. Deberían estar disponibles en las oficinas de la empresa y de la administración; - Los documentos de la administración, que conciernen al pago de impuestos y multas o aún los informes establecidos, los informes de misiones, los informes de actividades, los actas de reuniones...; - Los documentos relativos a otros usos del espacio forestal, pueden ser mapas que detallan las áreas protegidas, las zonas de desarrollo comunitario o permisos de explotación minera, etc. Se debería elaborar una lista de normas básicas para guiar al observador en su examen de los documentos. El acceso a esta información no siendo fácil en el marco de una OIE, las comunidades y las OSC pueden apoyarse en la recopilación de información a partir de las misiones de campo. Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones en gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 13 13

-- 13 de 28 --

 La recopilación de información a partir de las observaciones de campo La ficha de observación de campo utilizada depende del tipo de actividades sobre las que se realizan las investigaciones. Aunque no siempre es necesario diseñar una ficha de observación distinta para cada tipo de actividad ilegal, se necesitará producir múltiples hojas de recopilación de información de campo. Las observaciones de campo deben ser consignadas de manera que permitan compararlas con los datos presentados en los documentos. Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones en gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 14 14

-- 14 de 28 --

Esta observación también puede realizarse fuera de las misiones programadas. De hecho, en el marco de la práctica de actividades diarias (plantaciones, caza, pesca, ritos iniciáticos, etc.), las poblaciones en sus desplazamientos pueden constatar casos de incumplimiento de las leyes y normas por parte de las empresas involucradas. La recopilación de información a partir de los intercambios Estos intercambios pueden realizarse con miembros de las comunidades o cualquier persona que trabaje para las empresas involucradas. También puede hacerse con personas que tengan un buen conocimiento de las cuestiones o puntos sobre los que se debe realizar la observación. 8-3. Documentación Estos casos de irregularidades deben ser documentados tanto como sea posible: informe, ficha de recopilación, toma de fotos, plano de localización, registros de coordenadas GPS, grabación de audio. En el caso particular de las comunidades, porque no siempre poseen las herramientas mencionadas, pueden hacer denuncias a través de llamadas telefónicas, intercambios orales o incluso mediante cartas de denuncia suficientemente explicativas de los hechos constatados en el terreno. Las notas tomadas en este marco deberán ser suficientemente claras. El observador deberá ser lo suficientemente flexible para adaptarse al contexto de recopilación de datos. 8-4. Análisis y Verificación de la información Los resultados de las observaciones deben ser analizados para comprender mejor los problemas que se presentan o las violaciones de la ley correspondiente. Recordemos que la OI no es una herramienta de control, sino más bien una herramienta de diagnóstico, que permite a las autoridades competentes hacer el vínculo con la realidad del terreno. La verificación por cruce es el proceso mediante el cual se verifica que los datos son exactos. Podrías defender tu posición si lo que afirmas es verificado por varias fuentes de información, sobre la base de hechos y pruebas tangibles y verificables. Tomemos el ejemplo de

una observación de campo que reporta una tala ilegal fuera de los límites de una concesión. En muchos países exportadores, la capacidad de producir un mapa exacto con las delimitaciones de una concesión puede resultar limitada y conducir a confusiones sobre la ubicación precisa de los límites. Las preguntas relativas a este problema que deberás hacerte durante el proceso de verificación son las siguientes: ¿qué mapa se utilizó para verificar los límites de la concesión? ¿La escala a la que se produjo el mapa es apropiada? ¿Existen Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones en gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 15 15

otras cartas o datos SIG que pueden ser utilizados para verificar la ubicación de los límites de la concesión? Las coordenadas GPS presentando a menudo un grado de error, ¿a qué distancia se encontraba el punto GPS del límite? El análisis de los resultados se realiza mediante la comparación entre lo que se observa en el terreno o la información proveniente de diferentes fuentes como los informantes o la documentación y lo que está previsto en la ley y los contratos. 8-5. Denuncia Los documentos, correctamente cumplimentados, deben ser transmitidos, acompañados de una carta de denuncia (prueba de actividad ilegal) o de sospecha (sospecha de actividad ilegal), para desencadenar una misión de control de la administración. Cuando la denuncia se realiza a través de un informe, este debe ser objetivo, claro, preciso, accesible a un amplio público. También debe prever recomendaciones pertinentes y cuya implementación pueda ser seguida o verificada. 8-6. Seguimiento Es necesario, tras la denuncia que se ha realizado, asegurarse ante las OSC y las autoridades administrativas competentes de que la actividad ilegal observada ha sido detenida, o corregida, y que la empresa involucrada ha tomado las medidas necesarias para corregir sus errores. 9/ ¿QUÉ HAY QUE OBSERVAR? 9-1. Caso de los permisos forestales reglamentarios El código forestal reconoce tres (3) tipos de permisos forestales: la concesión forestal bajo manejo sostenible (CFAD), el permiso forestal asociado (PFA) y el permiso de mutuo acuerdo (PGG). El explotador no contribuye al desarrollo local Ref Art El pliego de condiciones contractuales no está firmado o no se respeta 12 El explotador no aporta su contribución financiera para alimentar el Fondo de Desarrollo Local del pueblo afectado por las actividades de explotación forestal 1 251 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones en gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 16 16

El explotador no respeta los derechos de uso consuetudinarios Ref Art El explotador prohíbe a los aldeanos disfrutar de sus derechos de uso consuetudinarios 1 2 14, 252, 253 3 La comunidad no ha sido asociada a la identificación física de los sitios a proteger (plantaciones, zonas de pesca, zonas de caza, tumbas, templos de rituales, campamentos,...) La cartografía resultante de la identificación de los sitios a proteger no ha sido validada por la comunidad El explotador no respeta el medio ambiente Ref Art El explotador no ha realizado el estudio de impacto ambiental 1 21, 226 La comunidad no ha sido asociada a la realización del estudio de impacto ambiental 17 2 El estudio de impacto ambiental no está firmado por el Ministro del medio ambiente 17 5 La explotación perturba el medio ambiente (perturbaciones de los ríos, vertidos tóxicos, ...) 16 18 12, 36 6 El explotador no rehabilita los sitios degradados 1 6 66 Los desechos, aceites y filtros usados son abandonados en la obra 16 19 36 3, 4 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 17 17

El explotador no respeta las normas de ordenación, de gestión forestal, de intervención en el

medio forestal Ref Art Los límites del permiso no son visibles 1 120 Los troncos a proteger y los troncos a talar no están marcados 1 122 Los árboles talados tienen diámetros inferiores a los diámetros autorizados o superan dos (2) metros 1 2 37, 124 38 El explotador tala árboles que no figuran en la lista de especies explotables o no tiene la autorización para explotar 1 8 32 Los troncos, cepas y tocones no llevan el martillo del explotador, el número del permiso, o el número forestal 1 128 Existen troncos abandonados en la obra 1 134 El camión maderero circula con madera sin hojas de ruta 1 135 La explotación se realiza más allá de los límites del permiso 1 La explotación se lleva a cabo en un espacio protegido (zona de amortiguamiento, parque nacional, ...) 9 2 La misma AAC ha sido explotada dos (2) veces en menos de veinte (20) años 2 36 La misma AAC se ha explotado durante más de tres (3) años 1 2 48 41 El explotador tiene más de tres (3) AAC abiertas simultáneamente 2 41 El volumen explotado de la AAC supera en un 20% la cosecha prevista 2 52 El volumen explotado de la UFG supera en un 15% la cosecha prevista 1 2 41 59 El explotador no respeta los derechos de los trabajadores Ref Art Los trabajadores no están declarados en la CNSS 21 5 Los trabajadores no son contratados después de dos (2) contratos a duración determinada 20 23, 24 Los trabajadores son pagados por debajo del ingreso mínimo mensual que es de 150 000 FCFA en Gabón 22 El explotador no tiene los derechos de explotación Ref Art El operador no tiene autorización de explotación 1 14, 121 La atribución del título CFAD no es un decreto firmado por el Primer Ministro 2 47 El explotador no tiene un certificado profesional 1 102 El explotador continúa trabajando a pesar de la suspensión decidida por las Aguas y Bosques 15 10 Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 18 18

El explotador practica la caza furtiva Ref Art El explotador o su personal mata especies protegidas 1 Caso particular del PGG Ref Art El explotador ha cosechado más de cincuenta (50) pies 1 95 Se ha considerado como beneficiario a una persona que no reside permanentemente en la aldea 13 13 El beneficiario es un ciudadano extranjero 1 95 Una persona ha recibido más de un (1) PGG durante el año 13 15 El PGG ha sido cedido, transmitido o transferido a terceros 1 150 9-2. caso de los troncos abandonados Ref Art El explotador dispone de una autorización de recuperación por decreto firmado por el Ministro de Bosques 14 6 El explotador dispone del título de adquisición tras una venta de mutuo acuerdo o por adjudicación 14 10 9-3. caso de las maderas de conversión Las maderas de conversión son las maderas provenientes de obras distintas a la explotación forestal cuyas actividades requieren la tala o el desmonte. Se trata, en particular, de trabajos de creación y mantenimiento de caminos, de instalación de fábricas, de creación de represas, de explotación minera, el desarrollo de plantaciones agroindustriales,... En los casos mencionados, no existe una regulación particular para la adquisición de esta madera. Sin embargo, el ministerio encargado de los bosques otorga a los operadores que desean adquirirla autorizaciones de recuperación, permitiendo así que el circuito de la explotación forestal clásica no sea respetado : - autorización especial - nota de instrucción ministerial - ... Aquí, el observador deberá verificar que el explotador cuenta con una autorización de recuperación, y que esta recuperación se realiza de acuerdo con la normativa forestal y el pliego de condiciones del operador.. Sin embargo, el explotador deberá respetar todas las normas o disposiciones previstas y relacionadas con los siguientes puntos: derechos sociales de las comunidades, preservación del medio ambiente, respeto de los derechos de los trabajadores. También puede ser interesante verificar lo que se prevé como obligaciones a nivel internacional en el sector de actividad correspondiente. A modo de ejemplo, para una Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 19 19

empresa de la cadena de producción de aceite de palma, los estándares RSPO también nos servirán de modelo para los elementos a observar. 10/ ¿CÓMO SE REALIZA UNA DENUNCIA? 10-1. ¿A quién dirigirse para las denuncias? La denuncia tiene como objetivo, en primer lugar, alertar a las autoridades y a las OSC sobre casos de irregularidades observadas para que inicien los procedimientos adecuados para corregir, o sancionar a sus autores. Denuncia directa (pruebas de ilegalidad) - El responsable de la administración de Aguas y Bosques competente o directamente concernido (cantón, brigada, servicio provincial), - El Prefecto de la localidad, - Denuncia indirecta (sospechas de ilegalidad, anonimato) - Las OSC. 10-2. ¿Cómo hacer seguimiento a una denuncia? El seguimiento de una denuncia se realiza a través de visitas a los terrenos, el seguimiento del litigio y el seguimiento ante las autoridades administrativas locales. La consideración de nuestra denuncia podrá manifestarse a través de los siguientes elementos: el desencadenamiento de una misión de control de Aguas y Bosques, la convocatoria del operador económico por parte del Prefecto o el Gobernador en caso de incumplimiento del Pliego de Condiciones Contractuales, la condena al pago de una multa transaccional o la apertura de acciones judiciales por parte del Fiscal de la República, la cesación de la actividad ilegal o, dentro de los casos extremos, el cierre de la explotación y la salida del operador económico. Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 20 20

De manera general, los elementos que permiten verificar o confirmar la misión de control de Aguas y Bosques son los siguientes : - Informe - Acta de constatación de infracción - Medidas de corrección a respetar por el operador a obtener a través de la administración de E&F, o de las OSC, el operador: pago de penalización, acciones correctivas documentadas. 11/ ANEXOS - Ejemplo de carta de denuncia - Ejemplo de carta de sospecha - Ejemplo de informe de observación - Referencias a los textos reglamentarios - Directorio de algunas OSC que trabajan en el seguimiento de la explotación ilegal de los bosques Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 21 21

-- 21 de 28 --

Carta de denuncia (ejemplo) Moutouyeni, 04 de mayo de 2017 A Señor Jefe de Cantón de Aguas y Bosques – Koula-Moutou – Asunto: denuncia de actividad de explotación forestal ilegal Señor Jefe de Cantón, Nosotros, comunidad de la aldea Moutouyeni, tenemos el honor de acudir a su benevolencia, para denunciar la actividad de explotación ilegal llevada a cabo por la empresa SGEF, cuyas actividades de explotación forestal se realizan cerca de nuestro territorio aldeano. De hecho, hemos constatado la tala de varios árboles monumentales, tal como se presenta en nuestro informe de observación adjunto. Conociendo la importancia que usted otorga al respeto de la legislación forestal y a la preservación del medio ambiente, hemos considerado necesario informarle. Asimismo, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que usted considere necesaria. Le saluda atentamente, Señor Jefe de Cantón, la expresión de nuestro profundo respeto. Por la comunidad el Jefe de la aldea M. LAMBA Documento(s) adjunto(s): - raporte de denuncia Copia(s): - Consejo Departamental de Lolo-Bouenguidi - Prefectura de Koula-Moutou - Brainforest Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 22 22

-- 22 de 28 --

Carta de sospecha (ejemplo) Moutouyeni, 04 de mayo de 2017 A Señor Jefe de Cantón de Aguas y Bosques – Koula-Moutou – Asunto: sospecha de actividad de explotación forestal ilegal Señor Jefe de Cantón, Nosotros, comunidad de la aldea Moutouyeni, tenemos el honor de acudir a su

benevolencia para compartir nuestra sospecha de actividad de explotación ilegal llevada a cabo por la empresa SGEF, que explota el bosque cerca de nuestra aldea. De hecho, hemos constatado que desde el veintiséis (26) de abril pasado, camiones madereros cargados salen de nuestro bosque alrededor de las dos (2) de la mañana. Esta situación muy preocupante nos lleva a solicitarle una misión de control para los hechos mencionados. Le agradecemos el interés que usted muestra por el estricto respeto del código forestal en la República Gabonesa, así como por la preservación de nuestro patrimonio forestal. Asimismo, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que usted considere necesaria. Le saluda atentamente, Señor Jefe de Cantón, la expresión de nuestro profundo respeto. Por la comunidad el Jefe de la aldea M. LAMBA Copia(s): - Consejo Departamental de Lolo-Bouenguidi - Prefectura de Koula-Moutou - Brainforest Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 23 23

C Informe de observación (ejemplo) Informe de observación independiente externa de los bosques Actividad de explotación forestal ilegal Pueblo: Moutouyeni Fecha: 03/05/17 Dominio(s) implicado(s): Normas técnicas Derechos de uso consuetudinario Social Derechos del trabajador Medio ambiente Trámites administrativos Fauna y caza Empresa/Persona implicada: GOR BP 111 Koula – Moutou 09.20.99.87 (Sr. Alfred) Permiso: CFAD Wagna Detalles de la observación: - Tres (3) tocones de Kevazingo que miden más de dos (2) metros de diámetro Las bases de los árboles depasan más de dos (2) veces mi envergadura Mido 1m76 - Cruzamiento de un río para sacar los pies de Kevazingo El explotador ha rellenado el río con tierra para sacar la madera El río no ha sido reabierto después de la extracción de la madera - Coordenadas GPS del relleno del río y de los tocones de Kevazingo (registradas con mi smartphone) Cruzamiento del río: E 12° 09’ 33” – N 00° 59’ 32” Kevazingo 1: E 12° 10’ 34” – N 00° 59’ 34” Kevazingo 2: E 12° 10’ 34” – N 00° 59’ 35” Kevazingo 3: E 12° 11’ 35” – N 00° 59’ 35” el observador Stecy PEMBA (09.60.52.68) Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 24 24

Referencias a los textos regulatorios Referencia Designación Aguas y Bosques 1 Ley 16/01 que establece el código forestal en la república gabonesa 2 Normas técnicas de ordenación y gestión sostenible 3 Reglamento sobre otros productos forestales 4 Bosque comunitario 5 Derechos consuetudinarios 6 Regeneración, rehabilitación de sitios degradados 7 DME administrativos 8 Especies explotables 9 Zona de amortiguamiento 10 Modalidades de represión 11 Condiciones de atribución de permisos 12 Pliego de condiciones contractuales 13 Condiciones de atribución de permisos 14 Vacantes – recuperación de maderas abandonadas 15 Modalidades de represión Medio ambiente 16 Código del medio ambiente 17 Estudio de impacto ambiental 18 Derrames de ciertos productos 19 Recuperación de aceites usados Trabajo y seguridad social 20 Código del trabajo 21 Seguro de enfermedad y garantía social 22 Ingreso mínimo mensual Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 25

Guía simplificada de observación independiente externa de los bosques y de las inversiones a gran escala en el sector forestal para el uso de las comunidades locales y de las OSC 26 26

B.P: 23 749 Libreville, Gabón Ambowé, Camp DEGAULLE Tel.: +241 01 73 08 86 Correo electrónico: info@brainforest-gabon.org www.brainforest-gabon.org